

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

ANO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION, SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 23 de Octubre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.465

## TEATRO JOFRE

Anteayer por falta de espacio y ayer por sobra de trabajo hemos tenido que ir aplazando hasta este momento la contestación al último artículo que el ilustrado órgano de los republicanos de esta localidad dedicó al interesante asunto del teatro.

También anteayer se ocupó nuevamente de lo mismo nuestro apreciable colega *El Correo Gallego* con la misma ilustración y competencia que la vez anterior y con cuyas miras estamos perfectamente de acuerdo.

Mucho nos ha complacido el referido último artículo de *La Democracia*. Conviene con nosotros en que la pronta terminación del teatro es cuestión de decoro para el vecindario y de acuerdo ya en este punto importante queda sentado que es de decoro para el genuino representante del vecindario y que por tanto está justificada su intervención en esa materia y su propósito de proteger toda idea que conduzca al fin apetecido.

Por fortuna la protección que de ese representante ó sea el ayuntamiento se ha solicitado, con ser muy importante, es más aparente que real; y los Sres. Concejales que á estas horas deben haber estudiado la cuestión, habrán comprendido que no hay motivo para dudar de que el teatro ha de producir lo suficiente para cumplir los compromisos que por el empréstito contraiga.

*La Democracia* no repara por lo visto en que esto pueda no ser rigurosamente exacto cuando opina que el Ayuntamiento está en el caso de hacer sacrificios para que la mejora se realice y solamente duda en la forma que debe darse á la intervención del Ayuntamiento, para lo cual expone tres pensamientos que, según expresa, se han formulado.

Consiste el primero en garantizar el compromiso del Ayuntamiento con la hipoteca de la finca, el segundo en que se encomiende la administración del Teatro al Ayuntamiento con la intervención de la junta y el tercero en que el municipio se haga propietario pagando periódicamente así á los prestamistas como á los accionistas.

No consideramos realizable el último porque la ley no autoriza la adquisición de ese establecimiento á menos que no se convirtiera en escuela de canto ó declamación lo cual sería muy costosa para Ferrol é impropio de nuestros pocos recursos por más que sea esta la patria de Carolina Cepeda y de Asunción Lautes.

Con el primero estamos de completo acuerdo y así lo hemos expuesto en anteriores días.

Respecto á la administración por el Ayuntamiento es cuestión que nosotros, en el caso de la

sociedad la dejaríamos íntegra á los señores concejales. Si fuéramos la Junta directiva le diríamos al Ayuntamiento «estudiadlo bien y si creéis que es conveniente vuestra administración encargaos de ella.» No podemos responder de lo que la sociedad acordaría pero estamos casi seguros de que á la menor indicación en ese sentido del Ayuntamiento, les hará entrega de todo sin reservarse ninguna intervención.

Para nosotros es esta una cuestión secundaria. Queremos que se haga el teatro y que después de hecho sea de todos y no de un solo particular. Lo demás nos importa mucho menos.

Nos felicitamos de habernos puesto de acuerdo en lo principal los tres órganos de la opinión en esta ciudad. Todos tres deseamos la mejora, todos entendemos que el Ayuntamiento debe proteger la empresa, más patriótica que particular, y si por hoy puede existir alguna diferencia en los detalles ya nos pondremos de acuerdo también en ellos. *La Democracia* cuya influencia en el Ayuntamiento es tan conocida puede contribuir en primer término á que las deficiencias desaparezcan.

## NUEVOS DERROTOS

Es innegable que ha terminado, ó al menos tal nos parece, lo que pudéramos llamar período épico de la prensa. Los combates casi homéricos que desde las columnas de los periódicos sostenían los polemistas políticos de los diversos partidos, los himnos en loor de tales ó cuales fórmulas políticas, las utopías de todos géneros elevadas á la categoría de sistemas, las luchas, los apasionamientos, las violencias, cosas son todas que, si no han pasado, deben pasar á la historia.

Las aguas agitadas durante largo tiempo por las tormentas políticas han recobrado su calma y su nivel, y ya no es necesario combatir en medio de la borrasca.

En los tiempos presentes, lo que la prensa ha perdido en fogosidad lo va ganando en madurez; sus iniciativas empiezan á encaminarse en el sentido de lo útil, y ya se han visto, y se están viendo ahora, los resultados prácticos y grandemente beneficiosos obtenidos por las fuerzas unidas del periodismo. Estos primeros resultados deben servir de estímulo para ulteriores empresas, cuya importancia nadie puede poner en duda.

Ahora que la política está en calma, y que sólo llenan las columnas de las diversas publicaciones escarceos sobre modificaciones ministeriales más ó menos remotas, y acerca de cuestiones de escaso interés para el país, no estaría de más que, dándolos de mano, fijásemos nuestra atención en la multitud de problemas que esperan, mucho tiempo ha, la solución apetecida.

Muchas cosas son las que en nuestro país están pidiendo á voces mejora y modificación, en armonía con los adelantos modernos. Recientemente nos hemos ocupado en los beneficios que para España se desprenderían del desarrollo y fomento de la asociación, elemento de prosperidad completamente desatendido en nuestra patria. Hemos hablado también de lo urgente que es para nuestra riqueza y hasta para nuestra salud la repoblación de montes, y no hemos vacilado en llamar la atención del país hacia la cuestión del terracarril de La Línea, cuestión en la cual hemos sido patrióticamente secundados por los órganos más autorizados de la opinión, y sobre la que podemos ya estar satisfechos.

Pero, con ser estos asuntos importantísimos hay otros muchos que reclaman el concurso de la prensa á fin de que en ellos se fije la opinión, no buscando siempre el auxilio de los poderes públicos, sino usando de las propias energías.

Triste es, cuando se recorren las poblaciones españolas, ver en casi todas ellas la inactividad más completa. Dijérase que en ellas habita la pereza; calles desiertas, mezquinos talleres, poblaciones petrificadas que viven la vida de nuestros abuelos, pero sin los ideales que ellos tenían.

En cambio, en otros países más afortunados, la aproximación á las grandes ciudades revela la actividad y el vigor de los habitantes. De las altas chimeneas escápanse nubes de humo, ese aliento del trabajo; en los inmensos talleres resuena el estruendo de las máquinas, y en plazas, calles y muelles la población, convertida en bullicioso hormiguero, muévase, va y viene, convirtiendo en industria su movimiento y en riqueza su industria.

¿Qué misión más noble que la de despertar á nuestra nación, con la voz enorme de la prensa, del sueño pesadísimo en que se halla sumida? Estudiar nuestros medios de producción, remover los obstáculos que puedan oponerse á nuestra prosperidad, analizar las causas que dificultan el movimiento comercial, combatir añejas preocupaciones, vigorizar, en una palabra, nuestra voluntad nacional en sentido de nuestra industria, fines son todos que la prensa debe perseguir, convencida de que su esfuerzo no puede menos de ser fecundo.

Si nuestra riqueza agrícola es escasa, en cambio las entrañas de algunos montes están llenas de riquísimos metales, nuestros vinos podrán competir con los mejores del mundo, siempre que á ellos se apliquen los procedimientos empleados en otros países. Nuestros ganados, tanto el caballo como el lanar y el vacuno, podrían admitir comparación con los de Inglaterra, Suiza y Sajonia si nuestros ganaderos pusiesen al servicio

de la industria pecuaria las prácticas usadas en aquellos países. Todo esto bien merece detenido estudio por parte de los que aspiran á contribuir con sus inteligencias al bien de la patria.

¡Cuántos beneficios no podrían obtenerse! ¡Cuántos males no se evitarían! Desde hace años, las provincias de Levante padecen un mal aun mayor que el de las inundaciones. Centenares de braceros abandonan de continuo sus hogares en busca de trabajo en las costas de Atrica. Durante mucho tiempo han salido de los puertos de Galicia barcos cargados de emigrantes, los cuales hoy vagan hambrientos por los muelles de las ciudades americanas, clamando por tornar á la patria abandonada.

Cuestión es también ésta de la emigración que merece ser tratada con preferencia á otras muchas. Como solución á ella hemos indicado la conveniencia de encauzar y dirigir á nuestras posesiones ultramarinas los brazos que no encuentran empleo en la Península, y que podrían allí, en aquellas tierras, que son también España, encontrar trabajo y no despreciable remuneración.

¿A qué seguir? Innumerables son los asuntos que merecen ser objeto preferente de la prensa, no utilizándolos como pretexto para luchas políticas ni para hacer oposición sistemática á los Gobiernos, sino estudiándolos con el deseo de acierto y con el desapasionamiento que su importancia requiere.

Esos son, á no dudarlo, los nuevos derroteros que se presentan á los periódicos. En sus primeros tiempos fué molestor la misión del periodismo. Creemos que ha llegado la época de edificar.

## Desde Madrid

21 Octubre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Quién quiera formar opinión leyendo los periódicos, valiera abasco se lleva para sí solo y aun para su familia, si la tiene. Un hecho sencillo natural, de puro natural vulgar, y de puro sencillo corriente, recibe tantos y tales interpretaciones, que el cerebro mejor orgánico debe de poder daros horribles y hasta temores de enajenación mental, quedando menos enterado de la verdad después de haber leído los periódicos que antes de pasar por ellos su mirada.

Hoy, por ejemplo y sin ir más lejos, hay periódicos que anuncia la apertura para mediados de Diciembre; otros declaran que no se sabe cuando reanuda en las Cortes su tarea; otros que mañana habrá crisis, otros que en dos meses; otros que quedarán Isasa y Fabié; otros que es

— 72 —

á nadie sienta bien el quejarse. Por eso es justo que los muchachos de doce años sean azotados en los brazos de sus padres, que los caminos estén infestados de ladrones ó de rebeldes, y que la corte esté llena de ladrones y asesinos. Pero al lado de esas miserias ha habido las dulzuras de la vida aislada. Unos tienen sus campos y sus prados, otros el vino y los amores, otros el dinero y las distracciones; el mismo pueblo tiene la orgía y el vicio. ¿Qué importa la patria? Esta es una palabra vacía cuando todo el mundo tiene algo.

Du Bourdet conoció algo tarde á donde lo había llevado la severa y cerrada lógica del anciano orador. No era ya un atleta cansado sino un lidiador infatigable que había dejado sudar y respirar á su adversario y aparecía más ligero, mejor dispuesto que nunca en las puertas de una carrera nueva.

Ahora bien; ¿cual era esa carrera? ¿A qué podía conducir? Solo esta idea hizo estremecer á Du Bourdet. El vértigo se apoderó de él y cerró los ojos.

—Los que con sobrada facilidad hablan de salvar á la sociedad, dijo el presidente con una calma algo burlesca, son buenas gentes que pueden llenar de admiración á su limitada familia; pero esa gloria ha costado poco y no es duradera. Es verdad que se vive muy bien sin gloria. Creo que hemos conversado bastante, mi querido señor Du Bourdet; deseémosnos la continuación de nuestras prosperidades.

Y se levantó frío y solemne en su toga de ceremonia, cuyas vastas profundidades de púrpura y armiño parecían vestirse á un gigante. A su lado desaparecía Du Bourdet, miserable pigmeo.

Ya había saludado y estaba en el umbral de la puerta cuando al volverse vió al señor de Harlay sombrío, encorvado, abatido.

—Monseñor, exclamó volviendo apresuradamente, decíme al menos que no soy causa de la aflicción en que os veó.

El anciano alzó la frente.

—¡Oh! No me perdonaría el haberos faltado en un momento crítico. Y, lo habré de confesar, he temido hacer rato, yo tengo la culpa, sí, he temblado al sospechar que acaso me llamabais en uno de aquellos momentos.

—Y era verdad, replicó sencillamente el señor de Harlay.

— 69 —

la tarde. Y además enterrará usted á ese joven en detrimento de su señor y su país.

—¡Ah Monseñor! Esa es la dificultad; ¿qué sentido damos á la palabra: señor? Me parece que en este momento convendría decir señores. Pues bien, Monseñor; para servir á tantos amos más vale no servir á ninguno más que Dios...

—Dios manda que se obedezca al César, señor Du Bourdet.

—Pero no quiere que se obedezca á los señores Concini, de Esperton, Mangot, Barbin y conde de Siete Iglesias.

—Ese último es un extranjero; un español. Ni obligación tenemos de conocerlo, dijo el presidente.

—Sin embargo, Monseñor, lo conoce uno á pesar suyo, así como á pesar suyo se conoce al escorpión que pica, á la víbora que muerde. ¿No estoy yo en el caso de conocer á esos bergantes, uno de los cuales se atrevía poco hace á insultar en plena asamblea á lo que nos queda de honor y de virtud?

—La pacencia es también una virtud y acaso la que las comprende todas.

—Yo no la tengo, Monseñor. Vos, que os elevais muy por encima de nosotros, podéis añadir esa gloria á todas las glorias que ya os ilustran; pero yo, uno de cuyos hijos por poco es azotado esta mañana en la calle por unos esbirros mientras el otro está acaso espuesto en este momento en la corte á tantos peligros como poco hace en el camino real, yo, que veo el mal y no el remedio, á los verdugos, y no á los vengadores, el crimen y no el castigo, digo en voz muy baja, porque confieso que tengo miedo, que nuestro país es una vasta emboscada y procuro ponerme y poner á los míos en lugar seguro.

El presidente se quedó mudo é inmóvil.

—En efecto, prosiguió Du Bourdet, ¿qué podría hacer yo, átomos, cuando los malhechores acometen al Parlamento, cuando la nación no se defiende á sí misma? No, no; enterrémoslos, Monseñor, puesto que las fuerzas vivas de la Francia están quebrantadas, puesto que.....

...Fracta virtus et minaces

Turpe solum tetigere mento!

—Es verdad, dijo el señor de Harlay pensativo.

—Y cuando Monseñor lo confiesa..... exclamó Du Bour-

18



imposible que queden; otros que los romeristas están muy tranquilos y confiados y otros que los romeristas están que trinan, porque ya contaban conque á estas horas había firmado la nómina del mes corriente. Y así por el estilo.

Pues sobre si Martínez Campos dijo ó no dijo que mañana en el Consejo habrá crisis, y sobre si la visita que hizo ayer el citado general el ministro de Marina tuvo ó no tuvo por objeto conocer el fusil Mauser, y fué principalmente para tratar la cuestión política, sobre esto digo, hay tantas opiniones como diarios, y aun podría añadirse que hay tantos pareceres como redactores. Es después de todo, cuestión de vista. Porque cada cual vé las cosas á su manera, y generalmente, por el lado que le conviene verlas.

En tanto el Gobierno, según dicen sus amigos más allegados, solo se preocupa ahora de la cuestión de los vinos que reviste excepcional importancia. Por cierto que llama la atención el que en asunto de tanto interés nacional guarden absoluto silencio los diarios republicanos *El País* y *La Justicia*.

Atribúyese esta conducta al deseo de no hacer acto alguno que pueda molestar á Francia; pero, francamente, lo primero en las circunstancias presentes debe de ser apoyar las justas reclamaciones de nuestra industria vinícola, que es una de las fuentes, quizá la más abundante de nuestra riqueza nacional. Además, en Francia mismo se ha iniciado y se desarrolla con energía un movimiento favorable á nuestros vinos; movimiento en el que intervienen no solo representantes de los principales centros productores, sino también muchas ilustres personas de la política. Por esto es más de extrañar el colmo de afrancesamiento que significa la actitud en que los dos periódicos dichos se han colocado.

Por su parte el Gobierno español, se propone activar mucho el asunto de los vinos, á fin de que cuando se abran las Cortes pueda dar cuenta satisfactoria de sus gestiones.

Si así fuese, habría que aplaudirle. Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

### Cartera general

#### HISTORIA MISTERIOSA

Algunos periódicos de Bilbao creen que es historia misteriosa lo ocurrido en una casa de la calle del Ensanche; pero la verdad, según un colega de aquella población, es la siguiente:

«Hace días nos refirieron una historietita en la cual figuraba como protagonista una joven que por orden de su padre había sido recluida en un convento cercano á esta villa.

No dimos importancia á esta noticia, considerándola como uno de tantos accidentes de la vida; pero ahora la vemos revestida con caracteres tan misteriosos y alarmantes, que hemos procurado informarnos de cuanto hay de cierto en la que han dado en llamar «Historia misteriosa».

Desde hace tiempo residía en esta villa un matrimonio, cuyos cónyuges, por motivos que no son del caso, se hallaban separados.

La esposa había establecido una fonda en una de las calles más céntricas de Bilbao, fonda que, á poco de establecerla, hubo de trasladar á una de las siete calles. En unión de la dueña de la fonda vivía una hija suya, preciosa joven de diez y seis años, cuyo nombre corresponde á las iniciales M. F.

La madre de la joven levantó la casa á media-

dos de Junio y se trasladó á Vigo, con intención de establecer allí otra fonda. Con objeto de economizar el gasto que se le originaría si llevaba consigo á su hija, optó por dejarla por algún tiempo en Bilbao, en compañía de un honrado matrimonio establecido en una calle del Ensanche.

La conducta que la joven M. F. observó en aquella casa era, según nuestros informes, intachable; no tenía amistades sospechosas, y no salía de paseo, y cuando lo hacía era acompañada de alguna de las personas en cuya casa habitaba.

Un suceso inesperado vino á perturbar la tranquilidad de la joven y de la familia que cuidaba de ella. A fines de Agosto recibió el señor gobernador civil de la provincia una instancia del padre de la joven, que residía en Tudela, en la que pedía á aquella autoridad que hiciera encerrar á su hija en un convento.

El señor gobernador, accediendo á la petición del padre, comunicó las órdenes oportunas á la Inspección de Vigilancia para que se llevara á efecto el deseo de aquel, y en efecto, el día 2 de Septiembre, el señor Inspector de Vigilancia, debidamente autorizado por la superioridad, y con la orden del padre de la joven, se presentó en la casa en que aquella estaba de huésped, acompañado de dos señoras de la Junta de San Vicente de Paul.

Se leyó á M. F. la orden de su padre, y sin oponerse siguió al señor inspector y á las dos señoras, y, montando en un carruaje, tomaron la dirección del convento de las Adoratrices, donde M. F. quedó recluida.

### Crónica marítima

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto:

Que cuando tenga que cambiar sus anclas el crucero *Navarra* se sustituyan las del sistema Martín por otras oriundas del cepo de hierro.

Que se someta á reconocimiento el ramal de cadena del aviso *Jorge Juan*.

Que se proceda al reemplazo de las agujas del aviso *Sanchez Barcáiztegui*.

Que se reconozcan las anclas y cadenas del cañonero *Descubridor*.

Que se adquieran las dos hélices de respeto que faltan al cargo del maquinista del cañonero *Magallanes*.

Que el comandante del cañonero *Criollo* proponga el medio de corregir los inconvenientes que presentan las tres agujas que lleva el buque.

Que limpie y pinte fondos el cañonero *Caridad*.

Que se completen los cargos de artillería de los cañoneros *Cuba Española* y *Criollo*.

Que se entreguen al cañonero *Magallanes* 70 cartuchos con bala de acero para ametralladora de 11 milímetros, y 220 sin bala para carabina Remington.

Que pase á primera situación el crucero *Marques de la Ensenada*, y á tercera situación el crucero *Reina Cristina*.

Que la dotación de clases de marinería para la corbeta *Nautilus* sea de diez cabos de mar de primera clase, 14 de segunda, 22 marineros de primera y 39 de segunda.

Que se adquieran 400 toneladas de carbón para la estación naval de Fernando Póo, á razón de 37 chelines, 7 peniques tonelada.

Que se difiera la construcción de tres casas en el arsenal de Cartagena, una para el comisario del material naval, otra para el jefe de sanidad y otra para el secretario de la Comandancia general, hasta que cesen las circunstancias que han

ocasionado la instalación de talleres de velas y recorrido en los locales que se contaba para aquellas habitaciones.

#### Resoluciones.

Se ha accedido á la permuta presentada entre los capitanes de fragata don Enrique de Lasquetty Castro y don Pedro Guarro González, en los mandos del crucero *Sánchez Barcáiztegui* y el *Don Juan de Austria*, respectivamente.

—Se han concedido dos meses de licencia para San Fernando y Vizcaya al alférez de navío don Francisco Canales Jolí.

—Dando sin efecto la R. O. destinando á Fernando Póo al alférez de navío don Carlos Díez Pérez Muñoz, y nombrando en su lugar á don Joaquín Rivero.

—Aprobado el real orden del anticipo de la licencia concedida por el capitán del departamento del Ferrol al alférez de navío don Eusebio Barrera Martínez, concediéndosela de un mes para el puerto de Santa María.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al ayudante de marina del distrito de Laredo don Ramón Noguera.

#### Del departamento:

Ha desembarcado del caza-torpederos *Destructor*, por exceso de dotación, el aprendiz de maquinista Francisco Muñoz Blanco.

—Se ha dispuesto se formule la propuesta para embarcar un segundo carpintero en la escuadra de instrucción.

—Se ordenó por la superioridad del departamento se anuncie á pública subasta el suministro de materiales necesarios en la quinta agrupación del arsenal por valor de 5.683 pesetas.

### Del interior

#### Movimiento de semáforos.

Ha sido destinado al tel Hacho, de Ceute, y tomado posesión, el semaforista del de la estación de Vares don José Palencia Palomo.

—Ha salido para la escuela de telegrafía de Sevilla el ordenanza del semáforo de la Estaca de Vares don Valentín Coellos.

—Ha tomado posesión y quedó constituido el personal de la estación semafórica de la Estaca de Vares en esta forma:

Primer vigía jefe, don Vicente Domenech; segundo ídem, don Federico Lojo; ordenanza don Salvador Dominguez; peón-camiacero, don José Novo.

Ayer dieron principio en la comandancia de ingenieros del arsenal los exámenes de primeros y segundos maquinistas mercantes.

Componen el tribunal como presidente el ingeniero inspector de segunda clase don Leoncio Lacaci, y como vocales el ingeniero de primera don Pedro Suarez y Coll, el teniente de navío don Claudio Alvargozález, el maquinista mayor de primera don José Leira Balado y los de segunda don José Naya Gómez y don Manuel Esperante.

Ha sido adjudicado definitivamente el suministro por dos años en cantidades ilimitadas de tejidos y otros efectos que se necesiten en el arsenal á don Francisco M.<sup>a</sup> Fernández.

Llegaron á Coruña nuestro querido amigo don Agustín Tenreiro y su distinguida familia que han regresado de su exco-sión veraniega á la magní-

fica posesión de Esteiro en las cercanías de Puenteume.

Se ha dispuesto pase á la situación económica que le corresponde el caza-torpederos *Destructor*.

Ha fallecido en Vigo nuestro querido amigo el oficial primero de Telégrafos don José Fernández Ostolaza, cuyo grave estado anunciamos á nuestros lectores.

El profundo dolor que embarga á nuestra alma hácenos emudecer y no encontramos palabras que puedan llevar un pequeño consuelo á la desventurada viuda y á los Sres. de Galán, hermanos de ésta.

Quando durante largos años se ha comparado, con una persona iguales trabajos é idénticas aspiraciones, al desaparecer aquella, no hay en el corazón otro lenitivo á su pesar que las lágrimas que derramamos.

Descansen en paz el antiguo amigo.

El ilustre y eminente compositor musical don José Varela Silvani, residente en Madrid, ha efectuado su enlace por poderes, con la distinguida señorita doña Dolores Rivera y Quintas, hija de la Coruña.

Se concede á D. Juan Lage Rama, individuo particular, la pensión mensual de 750 pesetas, por una cruz del Mérito Naval, que obtuvo por el salvamento de varios naufragos en los años de 1890-91.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el presupuesto municipal de Sada.

La floreciente hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio única que existe en esta ciudad y en la parroquia central de San Julián, celebrará en sufragio de los fieles difuntos y hermanos que tuvieron la honra de pertenecer á esta brillante Cofradía una fúnebre novena que dará principio el 25 del corriente mes.

La Junta de Gobierno y el señor Rector como presidente de esta Venerable hermandad, invita á todos los hermanos y demás fieles á que concurren á esta santa novena para pedir á Dios Nuestro Señor por aquellas alijadas almas que se hallan padeciendo terribles tormentos en las llamas del Purgatorio.

La canongía que en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo quedó vacante por defunción de don Saturnino González y Díaz Tuñón, se proveerá por oposición, con el cargo de archivero y bibliotecario.

Se ha anunciado su provisión señalándose hasta el 15 de Diciembre para solicitar y tomar parte en los ejercicios. La provisión corresponde á la corona.

Igualmente se anuncia el beneficio vacante por fallecimiento de don Feliciano Villar, que se proveerá por oposición con el cargo especial de contrato de capilla. El término para presentar solicitudes concluye el 30 de Noviembre. La provisión corresponde al Prelado y Cabildo.

#### Necrología de la región.

Han fallecido en Pontevedra, don Antonio Iglesias Rivas y don Joaquín Buceta Fontanes.

—En la Coruña, doña Francisca Fernández Aris, doña Josefa Villar Freire, don Juan Tenreiro Contreras y doña Petra Salazar Alvarez.

—En Santiago, doña María Fernandez.

En breve se anunciará en el *Boletín Oficial* la

det con el corazón rebosando amargura, ya no debe quedar remedio alguno!

—Quien no tiene remedio soy yo y no la Francia. ¡Ella por el contrario aun no ha llegado siquiera á su juventud!

—Joven ó decrepita ¿qué importa si todos esos italianos, todos esos españoles, todos esos gascones la matan? No por eso dejará de ser verdadera su muerte, Monseñor; la muerte no respeta la edad.

—Habla usted con elocuencia, Du Bourdet; pero ¿qué remedio tienen todos esos males?

—¡Ah Monseñor! Si fueseis el hombre insignificante que yo, y yo el hombre eminente que vos, si vos pensaseis lo que yo pienso, y si yo pudiese lo que vos podeis....

—¿Qué?

—Todos esos pillos, todos esos bandidos, todos esos asesinos quedarían en breve aniquilados, porque, entre nosotros sea dicho, Monseñor (y Du Bourdet bajó la voz), bien sabéis que son unos asesinos.

—Sería menester al menos probarlo, dijo el presidente con una mirada atenta.

—¿Quién mejor que vos puede hacerlo?

—Soy ya viejo y débil; los que podrían ayudarme son raros; ¿qué digo raros? No veo ninguno.

Du Bourdet calló á su vez.

—No se levanta al mundo sin palancas. ¿Cual sería la mía? Sí; muchos corazones se indignan; sí; oigo murmurar á menudo palabras generosas como las que usted acaba de pronunciar. Pero ¿y los hechos? ¿donde los iré á buscar?

—Sucede á menudo, dijo el abogado, evidentemente turbado por la clara y grave mirada del anciano, que las personas de valor no esperan sino una señal.

—¿Quién la dará? ¿Cómo se dará? Oiga usted, Du Bourdet, un ejemplo. En 1610 la ocasión se presentó magnífica. Un alma valiente se levantó y dió la señal más retumbante que acaso haya resonado jamás en Francia desde la época de Juana del Arco. Una mujer, sola contra un ejército de personas poderosas, llamaba á sus conciudadanos á la venganza contra ciertos criminales á quienes señalaba.

—Se ahogó su voz.

—Esa no es la cuestión. Enumere usted las veces que se han unido á la suya.

Y el señor de Harlay se detuvo con la mirada fija en Du Bourdet.

—Pero... Monseñor, la mía... si hubiese sido menester...

—Es verdad... Confiese usted sin embargo que usted no ha sentido que no se la pidiese. Sea usted tan franco como es honrado y diga usted que respiró mas libremente el día en que le di las gracias por su celo, anunciándole que no lo utilizaría.

—No por eso dejaba de estar pronto... Monseñor, tartamudeó Du Bourdet, más cortado por la persistencia del presidente.

—Ha tenido usted su hora de valor y de abnegación y eso es mucho, repuso el señor de Harlay. ¡Cuántos hay para quienes nunca ha sonado esa hora! Sí; recuerdo que vino usted muy conmovido, muy resuelto acaso, á depositar en mi pecho revelaciones graves.

—Revelaciones que en caso necesario habria firmado.

—Y yo no lo permití; quise que ni pruebas quedasen del crimen y le mandé á usted olvidar todo eso en las dulzuras de la vida doméstica. ¿Cual de nosotros dos obró con prudencia? ¿No hice bien en salvarle á usted, á usted, á quien ese silencio ha hecho tan feliz?

—Es verdad, respondió ingenuamente Du Bourdet sin notar el estremecimiento imperceptible de su interlocutor.

—Y, lo repito, añadió el presidente, que volvió á su objeto mediante un rodeo hábil, ¿no hubiera usted sentido la hora fatal de su valor? ¿No me hubiera usted maldecido á mí, que de esa revelación, confiada menos al magistrado que al amigo, podía haberme hecho un arma con la cual al castigar á los culpables hubiera sacrificado acaso al revelador inocente?

—Me avergüenzo de confesarlo, Monseñor; la vida me ha parecido á menudo muy dulce al lado de las agitaciones!

—Aun al lado del deber; ¿no es así? dijo el austero anciano con una amargura mal encubierta. ¡Ah! No retracte usted sus francas palabras. Todos hubieran pensado como usted y se contentarían con hablar de nn modo diferente. Pues bien, señor Du Bourdet; están bien las cosas en el estado en que se hallan. Para cambiarlas se necesitaría algo superior al valor y al celo; se necesitarían audacia, abnegación y el fanatismo del martirio. Estas palabras no pertenecen ya á nuestra edad. Por eso decía á usted poco hace que



devolución de la fianza al corredor de comercio de la plaza de Santiago don Enrique Rivadulla Sánchez con el fin de los que se consideren con derecho á hacer alguna reclamación la formulen en el término de seis meses.

Por la Dirección general han sido nombrados carteros de Mañón y Morebe respectivamente, Francisco Berocol y José María Vergara.

Hallándose vacante la Depositaria de los fondos del Municipio de la Coruña acordó el Excelentísimo Ayuntamiento señalar á dicha plaza el sueldo de 3.000 pesetas, y la gratificación de 2.250 pesetas, para gastos de material de oficina, pago de escribientes, quebranto de moneda y demás, y fijar como fianza exigible al nuevo depositario, la cantidad de 60.000 pesetas, bien en metálico, bien en valores del Estado ó efectos públicos, por las tres cuartas partes de su valor efectivo, al tipo de la cotización oficial que señale la Gaceta que se reciba en esta ciudad el día anterior al del otorgamiento de la escritura de contrato, ó bien en fincas urbanas inscritas en el Registro de la propiedad y en una Compañía de seguros, admisibles por las tres cuartas partes también de su tasación pericial, cuya fianza, caso de no pertenecer al depositario nombrado, habrá de constituirse necesariamente con el carácter de solidaridad y con expresa renuncia de los beneficios de orden y escusión, cualquiera que sea la clase de aquella, y con arreglo á las demás condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se anuncia al público para los que gusten solicitar el expresado destino, presenten sus instancias en la misma Secretaría, durante treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Probablemente para la semana próxima, darán principio en la Universidad de Santiago los exámenes de aquellos alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

**En Romea**

Suele suceder que cuando una compañía teatral llega á una ciudad sin grandes y anticipados anuncios, el público se muestra indiferente con ella y se retrae de asistir á la primera función, esperando oír la opinión de los que á ella concurrirán.

Por esta causa no nos extrañó ver anoche en Romea poca concurrencia, y en verdad, que así como otras veces esto nos desilusiona, no nos pasó así ayer, pues con el programa del espectáculo en la mano nos prometíamos una velada entretenida.

No nos engañamos; resultó algo más que eso. La compañía rusa que hizo diferentes juegos de prestidigitación es muy aceptable.

El niño Federico trabaja con limpieza, aunque no presenta grandes novedades, pues estas siempre suelen ser escasas en ese arte.

La Srta. Antonietta mostró su habilidad haciendo juegos que fueron muy aplaudidos.

El Baul moscovita llamó poderosamente la atención á los espectadores, que, en el intermedio, no dejaron de comentar esa misteriosa creación del caballero Giordano que fué calurosamente aplaudida.

La Srta. Antonietta volvió á mostrar su agilidad en el baile El Marinero, siendo llamada á escena varias veces.

Maruja y Niña Pancha fueron las obras ejecutadas por el cuadro lírico con muy buena interpretación.

La Srta. Montes, tiene excelente voz y escuchasela con agrado.

Muy bien la S. a. Suarez en su papel de Maruja y caracterizando con propiedad el suyo el señor Calvacho.

Ambos oyeron aplausos. En resumen; la compañía que actúa en Romea hace pasar agradablemente las noches y no dudamos que el público sabrá corresponder á los buenos deseos de don Lino Perez que sabe presentarnos espectáculos tan variados como el de anoche.

Para mañana sábado se prepara el siguiente y nuevo programa.

PRIMERA PARTE.—Guerra mágica, experimentos fantásticos humorísticos, ejecutados por el pequeño Federico y la renombrada prestidigitadora Srta. Antonietta Giordano.

SEGUNDA PARTE.—La aplaudida comedia en un acto, original de don Carlos Calvacho, que se titula, Para mentir las mujeres.

TERCERA PARTE.—Hipnotismo ó la inquisición veneciana, interesante experimento presentado por el caballero Giordano en unión de la distinguida joven rusa Miss Mery.

CUARTA PARTE.—La tan aplaudida zarzuela en un acto, original del Sr. Pina Domínguez, música del maestro Caballero, titulada El Lucero del Alba.

En la capilla de San Andrés de la Coruña se ha dado principio á la celebración de las misas testadas por doña Luisa Gener, cuyos cumplidos son los señores Labaca.

Estas misas son diarias por espacio de 20 años y la hora es la de ocho y media, menos los días festivos que es á las nueve y media.

En otro lugar verán nuestros abonados el telegrama que anuncia la subasta del muelle de San Fernando.

Nuestro querido amigo el celoso diputado por este distrito señor Luarco, repuesto apenas del quebranto que en su salud le ha producido la terrible desgracia que sufrió en el siniestro de Burgos, ha vuelto á ocuparse del cuidado de nuestros intereses y ha conseguido el despacho de ese asunto que aunque hace tiempo acordado, hubiera dormido el sueño de los justos en las oficinas del Ministerio de Fomento si su actividad no lo hubiera puesto en marcha.

A un periódico han ido en queja varios opositores á ingreso en la Escuela Naval manifestando que una nota que inserta la Gaceta, al publicar la convocatoria, está en completo desacuerdo con el art. 18 del reglamento de 19 de Febrero

último para el régimen y gobierno interior de los tribunales de oposición á ingreso en la referida Escuela.

Nada más inexacto, puesto que en la primera página del citado reglamento puede leerse dicha nota, que á la letra dice:

«Después del 1.º de Julio se exigirá, además del conocimiento del francés, leer y traducir uno de los idiomas inglés ó alemán.»

Tampoco hoy ha podido hacer el viaje á la Coruña por causa del mal tiempo y gruesa mar el vapor de la carrera.

Mañana á las ocho y media de la misma, la Venerable Congregación de Dolores, Orden Tercera de Servitas de esta ciudad, celebrará el acto fúnebre de Estatuto, por el eterno descanso del alma de los Sres. D.ª Rafaela Gutierrez de Caviedes y su esposo D. José Ventura Caviedes y Gutierrez, hermanos bienhechores que fueron de esta Venerable Orden.

Por el correo de hoy hemos recibido una nueva carta de Madrid en la cual se nos habla del propósito inquebrantable del señor ministro de Marina para que el crucero de 9.000 toneladas se construya en nuestro astillero.

Nos dicen que las gestiones de los diputados señores don José y don Francisco de las Rivas á fin de obtenerlo para los astilleros del primero de dichos señores son muy activas, pero que nada obtienen de la entereza del señor Beránger.

**Movimiento del puerto**

DIA 21  
Entrados  
Vapor Teresa, con carga, de Liverpool.  
Despachados  
Ninguno.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 21  
Nacimientos  
Ninguno.  
Defunciones  
José Perez Basanta, 22 años.  
Rosa Foster Bordas, 9 meses.

**Boletín religioso**

**CULTOS**

La archicofradía de las Benditas Animas del Purgatorio establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Julián, acordó celebrar este año con toda suntuosidad la novena que en sufragio de los fieles difuntos se hace anualmente en dicha Parroquia.

Estos fúnebres cultos darán principio el domingo próximo 25 del corriente mes.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de las Animas Benditas, y despues de terminada se leerá la novena. Al término de las oraciones despues del Rosario volverá á leerse la novena y habrá varios cánticos tristes y gozos de las afligidas almas, luego se cantará una solemne Vigilia dando término estos cultos con un fúnebre responso.

El Papa Pío VI concede indulgencia plenaria á todas las personas que ingresen en la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio existente en la Iglesia Parroquial de San Julián de la real villa del Ferrol, siempre que comulgaren el día de su ingreso en esta cofradía.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 9 n.

Debido á las gestiones del diputado por ese departamento Sr. Luanco, en breve sacarse á subasta la construcción del muelle de San Fernando en esa ciudad.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. pronunció el Sr. Cánovas un discurso exponiendo á la Reina el estado de las negociaciones entabladas con Francia para conseguir un beneficioso arreglo en la cuestión de los vinos.

Pintó la triste situación porque atraviesan algunas comarcas aragonesas indicando los medios que deben adoptarse para vencerla.

En el consejo celebrado á continuación acordó proponer á la Corona el indulto de un reo condenado á muerte por la audiencia de Salamanca.

Hállase gravemente enfermo el ilustrado orador sagrado señor Manterola.

Madrid 22, 10 n

Ha sido nombrado ayudante de derrota del acorazado «Pelayo» el Sr. Mezquida.

Se ha dispuesto den principio con toda urgencia las reparaciones necesarias en el casco de la goleta «Ligera» y la composición en Barcelona, de las máquinas del crucero «Isla de Luzón».

Autorizando al director general de infantería de marina para que se reserve el derecho de asignar á las brigadas los tercios correspondientes ó bien para que estos ingresen en la sección primera.

El cambio con París ha sufrido un alza de consideración llegando hoy á 12'25 por 100.

Madrid 22, 10'30 n.

El gobierno francés ha alzado el derecho de 25 francos sobre las carnes saladas, impuesto por la comisión del Senado manteniendo el voto recaído en dicha cuestión por el Congreso.

Este influirá con dicha comisión para que se rebajen los derechos de los vinos por estimar sobrevendría la ruina de algunas comarcas nacionales.

Madrid 22, 10'45 n.

El Consejo de la Marina aprobó el proyecto de movilización de las escalas, que se publicará en breve.

No se sabe nada contreto respecto á la proyectada formación del cuerpo auxiliar de oficinas militares de la armada sobre la base de la antigüedad y sueldos, siendo prematuro cuanto se hable acerca de este particular.

Madrid 22, 11 n.

El Banco de España ha encargado las láminas necesarias para el empréstito de 250 millones amortizables.

Cerca de Nueva-York ha ocurrido un descarrilamiento causando cuatro muertos y 18 heridos.

El tren quedó completamente destruido

Bolsin 4 por 100 interior 74'50.

Imp. de R. Pita, Sinforiano Lopez, 142

**F. AUBOIN**

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA,

**LA MADRILEÑA**

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE GREGORIO BERROJO

Este antiguo establecimiento se trasladó al número 107 de la misma calle Real. Lo pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y á los que nuevamente gusten honrarle.

107—Real—107

23.

El día 1.º del próximo Octubre se abrirá al público, en el bajo de la casa número 2 de la calle de Pardo-Bujo, un establecimiento de préstamos con el nombre del

**MONTEPIO**

En este establecimiento se prestará dinero en condiciones muy ventajosas sobre toda clase de prendas y objetos que representen valor.

En dicho establecimiento los objetos que no sean desempeñados se venderán en remate público, quedando el sobrante á beneficio del dueño del objeto rematado.

Ferrol 23 de Septiembre de 1891.

**OFICIO FÚNEBRE**

PREGIOSA EDICION EN FORMA PRINCESA

CONTIENE ADEMÁS

varias preces y ceremonias para el eterno descanso de las almas y acompañar á los difuntos hasta la última morada.

Encuadernación en piel de Australia.—Precio 8 pesetas.

**MES DE NOVIEMBRE**

santificado en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Edición en letra gorda aumentada con la Misa de difuntos, encuadernado en piel.—Precio 2 pesetas.

**MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO**

COMO SE HACE EN ROMA

Encuadernado en tela.—Precio 1 peseta.

Estos libros se hallan de venta en la Imprenta y librería de R. Pita.

SINFORIANO LOPEZ 142

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA**

CARL ECKE DE BERLIN

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.


**Se suplica una caridad para la**

pobre Dominga Serantes, de oficio lavandera, y con dos hijas de corta edad, imposibilitada en cama hace dos meses sin otro auxilio que las personas caritativas que la socorran. Vive en la calle de la Estrella número 9.

**TARJETAS DE VISITA**

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



**EL SEÑOR**

**DON JOAQUIN BUCETA Y FONTANES**

**HA FALLECIDO EN PONTEVEDRA EL 18 DEL CORRIENTE**

*Su desconsolada esposa, hijos don Genaro, cura párroco del departamento, y don Justo, hijas políticas, nietos, sobrinos políticos y demás parientes;*

Ruegan á sus amigos y á todas las personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del finado tendrá lugar en la parroquia castrense (V. O. T. de San Francisco), el sábado 24 á las diez de la mañana; por cuyo favor les vivirán reconocidos.



**SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
**SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC. ETC**  
 QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS  
 Pílasas como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas  
 DEPOSITO GENERAL 87-ATOCHA, 87-MADRID

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas**  
 CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Filipinas CON ESCALAS**

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá el día 16 de Barcelona.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo. El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN**

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Dos viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 7 de Junio 1891.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN**

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miércoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guada.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**INSTITUTO DE VACUNACION DE LA LANTERNA**  
 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

**DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE**

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción á una visita médica á domicilio. . . . .	5
Una id. id. de tubo ó cristal, á domicilio, y una visita médica . . . . .	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas . . . . .	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepción de la primera que conservará el de . . . . .	25
A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.	
En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.	
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario.	
Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.	
<b>HORREO NUMERO 9, SANTIAGO</b>	

Los días de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.

**PIANOS RÓNISCH**

Los pianos *Rónisch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los *cantables* y apaga los *picados* tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

**PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA**

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

**PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESSIVOS**

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta. Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

**CANUTO BÉREA Y C.ª**

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

**ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Flá, Real número 156.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

TRIENTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar

**HERNIAS**

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERON céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.